

**DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
MAESTRÍAS EN DERECHO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

CÁTEDRA UNESCO: “DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA: GOBIERNO Y GOBERNANZA”

1. Nombre proyecto de investigación. “Las víctimas del conflicto armado desde la perspectiva de los derechos humanos”

2. Introducción proyecto de investigación.

El presente proyecto de investigación es presentado por la Cátedra Unesco “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza” de la Universidad Externado de Colombia, bajo la dirección de la Dra. Marcela Gutiérrez Quevedo (*Chairholder* de la Cátedra). La Cátedra ha promovido la investigación sobre los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado y del conflicto armado interno, tanto a nivel docente como de maestrías. Es así como, varios estudiantes de maestría han realizado su trabajo de grado dentro de la línea de investigación de la Cátedra Unesco, con el acompañamiento permanente de tutores asignados. Para ello, la Cátedra Unesco propone una temática general (ver a continuación) frente a la que los estudiantes pueden proponer investigaciones afines, que respondan a sus particulares intereses y experiencias.

3. Objetivo general. Analizar la garantía de los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto armado, con especial énfasis en las políticas públicas a ellas dirigidas.

4. Objetivos específicos. [estos deben ser establecidos por los estudiantes de acuerdo al tema específico de su preferencia]¹.

5. Integrantes del proyecto

Marcela Gutiérrez Quevedo: *Chairholder* de la Cátedra Unesco e investigadora

Ana Lucía Moncayo Albornoz: investigadora

Marcela Olarte Delgado: investigadora

¹ Los estudiantes interesados pueden contactarse con la Cátedra Unesco para recibir orientación previa en la selección de la temática o para resolver cualquier duda que tengan. Ver los datos de contacto al final.

Angélica Pardo López: investigadora
Ximena Sarmiento Alvarez: coordinadora de la Cátedra Unesco e investigadora

6. Resultados específicos

Desarrollo de un proyecto de investigación socio jurídica.

Elaboración, presentación y sustentación de un artículo científico de no más de 15.000 palabras, el cual equivale al trabajo de grado. Ver los criterios del artículo en: <https://www.uexternado.edu.co/catedra-unesco/requisitos-del-articulo-cientifico-trabajo-final-de-grado-de-los-estudiantes-de-maestria/>

Los estudiantes tienen la oportunidad de publicar un ensayo en la revista virtual *Investigare*² sobre la investigación realizada, siempre que cumplan con los estándares requeridos y una vez haya sido sustentado el trabajo de grado.

7. Evaluación del trabajo

Conforme al reglamento del Departamento de Derecho Constitucional, los estudiantes recibirán una calificación por parte del director del respectivo proyecto el 31 de mayo de 2022. Dicha calificación será el resultado de las evaluaciones durante todo el proceso de investigación. Se valorará: la socialización de los avances de investigación, la asistencia a las tutorías, el cumplimiento en el envío de los avances, el progreso en el desarrollo de la investigación y la presentación de los textos escritos tales como proyecto de investigación y documentos de avance (redacción, orden, coherencia y cohesión de los escritos).

8. Metodología general de trabajo

La metodología que propone la Cátedra Unesco parte de la identificación de un problema de investigación previamente documentado o conocido, por parte del estudiante, y su posterior abordaje a través, de un lado, del análisis documental y normativo y, de otro, de la confrontación con la realidad, que el estudiante debe realizar. Dicha confrontación hace referencia al uso de metodologías propias de las Ciencias Sociales que pretenden identificar las perspectivas y experiencias de los actores sociales e institucionales que hacen parte de la problemática objeto de estudio.

² <https://revista-investigare.uexternado.edu.co/>

Para lo anterior, la Cátedra Unesco ofrece a los estudiantes que ingresen a su línea de investigación el Curso de investigación socio jurídica, al cual pueden asistir personal o virtualmente.

9. Desarrollo del trabajo y cronograma de trabajo

La participación del estudiante en la línea de investigación de la Cátedra Unesco empieza con la manifestación del interés en participar en la Cátedra Unesco y el envío de la propuesta de investigación (problema de investigación y objetivos a desarrollar) y la hoja de vida.

- Fechas para la entrega de la propuesta: del 25 al 28 de mayo
- Entrevista: fecha por establecer que será informada oportunamente.

Una vez realizada la entrevista, a cada estudiante le es asignado un tutor, con quien debe concertar un cronograma de trabajo y cumplir con las siguientes fechas de tutorías:

- Las “sesiones presenciales de los proyectos de investigación” programadas por el Departamento de Derecho Constitucional.
- Otras sesiones adicionales concertadas y acordadas con el tutor.

Para el desarrollo del proyecto de investigación, los estudiantes contarán con la asesoría (teórica y metodológica) permanente de su tutor (investigadores con experiencia en la elaboración de capítulos resultado de investigación). También contarán con la ayuda del Centro de Escritura y Comprensión Lectora de la Facultad de Derecho de la Universidad, el cual apoya a los estudiantes en sus habilidades de lectura y escritura.

10. Lista de temas a estudiar

Entre otros, se esperan investigaciones que aborden los siguientes temas:

- Los derechos de las víctimas en las transiciones
- Los derechos de los sujetos de especial protección constitucional (mujeres, niños y niñas, pueblos étnicos, etc.) en el marco del conflicto armado y su solución
- Pluralismo jurídico y sistema de justicia transicional

- Los desafíos de la JEP de cara a la verdad, la justicia y la reparación
- Acceso a la justicia en el marco de la justicia transicional
- Derecho a la reparación (individual y colectiva) por violaciones a los derechos humanos
- Acceso a la justicia y restitución como medida de reparación para las víctimas en la transición hacia la paz
- Los retos de la justicia restaurativa en la transición propuesta por los Acuerdos de paz con las FARC
- Justicia restaurativa desde abajo e inclusión de grupos vulnerables
- La restauración de los vínculos sociales rotos con el conflicto y el desplazamiento
- Nuevas dinámicas de desplazamiento y desaciertos de la política de prevención
- La construcción participativa de las políticas públicas como presupuesto de la superación del conflicto y el desplazamiento
- Las políticas públicas garantistas de los derechos que comparte la población desplazada con el resto de la población colombiana (vida, libertad, educación, generación de ingresos, etc.)

Para mayor información:

Ximena Sarmiento

Investigadora Cátedra Unesco

Cra. 3ª Este No. 10-45 (Casa Cetina, al frente de la Iglesia de Egipto)

Tels.: 3419900 y 2826066, ext. 2200/2202/2204

catedraunesco@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co/catedra-unesco

